

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Dependencia/Entidad :

Contraloría Municipal

I.Datos de vigencia de la regulación

1.Nombre de la regulación:	Código de Ética de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato.
2. Hipervínculo de la publicación:	https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2023&file=PO_215_2da_Parte_20231027.pdf
3. Fecha de publicación:	27 de octubre de 2023
4. Vigencia de la Regulación:	30 de octubre de 2023
5. Fecha de última actualización de la regulación:	30 de octubre de 2023
6. Autoridad que la emite:	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato
7. Autoridades que la aplican:	Servidores Públicos Municipales

II. Datos de aplicación de la regulación

8. Tipo de ordenamiento Jurídico:	Código
9. Objeto de la regulación:	Establecer un marco de valores y conductas deseables, que sirvan como referencia para el comportamiento de las personas servidoras públicas del Municipio de Irapuato, Guanajuato en el ejercicio de sus funciones, en las relaciones laborales y en las interacciones con la población.

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

III. Materia, sujetos y sectores regulados

10. Materias Regulada:	Administrativa			
11. Sectores regulados:	Administración Pública Municipal			
12. Sujetos regulados:	Servidores Públicos de la Administración Pública de Irapuato, Guanajuato.			
13. Regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación: Indicar el nombre de la regulación o regulaciones. Señala con una "X" según corresponda a	Nombre de la regulación	Vinculada	Derivada	Hipervínculo (de la publicación en el P.O. de la regulación vinculada o relacionada)

IV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

14. ¿La regulación fundamenta algún trámite o servicio? Indica con una "X" según corresponda	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Nombre del Trámite/Servicio	Fundamento jurídico
	Se debe incluir, además del nombre de la Regulación, todos los artículos en las que se fundamenta el trámite o servicio. Agregar un reglón por trámite o servicio

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

VI. Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

15. ¿La regulación faculta para realizar inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias? Indica con una "X" según corresponda

SI

NO

Fundamento jurídico